

& Nevaros con que se cuenta en la actualidad para la
 precia subsistencia, han emigrado a este suelo,
 la mayor parte de los labradores antes bien acomodados
 en busca de ella, pudiendo argüirse que asiende
 el numero de almas que hasta de parenta han
 salido huyendo de la miseria, de nueve a diez mil cuan-
 do mengo, y continuan haciendole hasta el extremo
 de dejar abandonadas las haciendas que poseaban;
 que con tal motivo, ninguno se determina a aventu-
 rar un Capital por el fundado temor a perderlo;
 Asi que, este Ayuntamiento considera a ben rebajar
 se las cuotas de aquellos Vinos, y Sacar a unba
 Subasta con objeto de ver, si por este medio puede

conseguirse su Remate

Los Ayuntam^{tos}
 de 1838. y 39.
 sobre castas & pago
 por suministro
 correspondientes a la
 Extraordin.^a de
 Guerra de 600.
 millones

Se dieron los oficios a Contestacion deida por los Ayunta-
 mientos que fueron en esta Ciudad en los años mil ochos
 ciento treinta y ocho, y treinta y nueve, a la comuni-
 cacion que se les dirigió transcribiendoles la alfor. Luten
 deute & Rentas a la Provincia de diez y ocho de Julio,

para que presentasen en la seccion de Contabilidad
 de la Provincia las castas & pago de la pagadurias
 militar de Valencia, equivalentes a las certificaciones
 de suministro, contenidas en la nota que su
 Señ.^a acompañaba, y que habian sido admitidas
 en pago de la cuota de esta Ciudad para la contribucion
 Extraordinaria de Guerra de seiscientos millones
 & Reales; y el Ayuntamiento celebrando acuerdo que



